

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.969

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

NECROLOGIA

EL MUY ILUSTRE SEÑOR DOCTOR
D. MANUEL JEREZ Y CABALLERO
(† 2 DE FEBRERO DE 1895)

A nadie parecerá extraño que a la manera de elogio fúnebre, y con ocasión de las solemnes honras celebradas hoy en el Seminario Conciliar de San Pelagio, pidiendo a Dios por el descanso eterno del que fué su Rector dignísimo y muy querido, oepo el que suscribe la atención de los lectores del DIARIO DE CORDOBA recordando virtudes y cualidades morales que enaltecieron durante la vida a uno de los hijos predilectos de esta ilustre diócesis, y en estos últimos días con razón han sido alabados por la prensa local, y no escasos periódicos de otras provincias. Todos saben que no es posible contener al amigo que lamenta la muerte del leal amigo, al hermano que llora la pérdida de su hermano idolatrado; ni hay quien deje de respetar y acatar recuerdo cariñoso de justa admiración y eterna gratitud consagrado a un varón insigne de reconocido mérito; y son estas breves frases, aunque pálidas y toscas como mías, el testimonio de sincero agradecimiento al constante y paciente censor eclesiástico de mis pobres escritos; una pequeñísima prueba de la consideración con que siempre miré su virtud y su ciencia, y más que todo esto, la explosión natural del dolor, lágrima que cae sobre la losa de un sepulcro, donde yacen los despojos inanimados del hombre tipo de aplicación y trabajo, a quien en el no corto período de *veintiseis años* de compañerismo en la misma corporación, en los mismos patronatos, en las mismas comisiones; con iguales ideas, con idénticos propósitos, con un solo programa; a veces por él moderado, casi siempre teniéndolo al lado mío, jamás faltándome cuando lo busqué, su consejo, su ilustración y su estímulo, así como él llegara a creerse mi hermano mayor, y como a tal me tratase, yo lo tuviera en grande veneración y estima mientras vivió, y ahora, cuando ha muerto, llore, y eche de menos su pérdida, como pudieran sentirlo y llorarla un padre, un hijo ó un hermano.

Después de la lectura de tiernas y elocuentes páginas dedicadas a su alabanza, véome impobilitado para ofrecer el tejido de una nueva corona, ni más flores que las de sus virtudes; pero será permitido al amigo, al hermano, llenar el deber indeclinable de describir a su vez, aunque a grandes rasgos, algo de lo mucho que alcanzó con su trabajo, constancia y laboriosidad el difunto Rector Sr. D. MANUEL JEREZ Y CABALLERO.

II

Nació en la villa de Hinojosa, de esta provincia y diócesis, el día 6 de Enero de 1832; siendo sus padres don José Jerez y González, natural de Córdoba, y doña Manuela Caballero y López, de aquella población. El abuelo paterno era de Antar, en la provincia de Almería, y el materno de Belalcázar; las abuelas de Hinojosa.

En su pueblo natal hizo los primeros estudios, y también los de Latín y Humanidades. Previa información ordenada y conculada por el Diputado Capitular del Seminario Dr. D. Francisco Roldán, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia, que aprobó el Gobernador Eclesiástico, entonces Racionero y luego Deán, doctor don Juan Gutiérrez Correa, fué admitido el joven Jerez a vestir el manto y beca del Colegio de San Pelagio, autorizándole para estudiar la Filosofía y entrar con sobresaliente en el Coro de la Iglesia Catedral, por decreto de 12 de Diciembre de 1845.

En los cursos académicos de 1845 a 1848, de 1848 a 1855 y de 1852 a 1854, cursó y ganó, siempre en clase de colegial interno, tres años de Filosofía, siete de Sagrada Teología y dos de Derecho Canónico, mereciendo la nota de *Meritísimo* (Sobresaliente) en los doce exámenes generales y en todas las asignaturas a ellos correspondientes. Ya en Septiembre

de 1848, y en consideración a su ejemplar conducta, aplicación y aprovechamiento, fué agraciado por el excelentísimo e ilustre señor Tarancón, dignísimo Obispo de esta diócesis, con Beca entera, ó sea dispensa total de retribución por alimentos y servicio.

En 21 de Mayo de 1853, recibió en este Seminario la investidura del grado de Bachiller en Sagrada Teología con la nota de *sobresaliente*; en 24 y 26 de Febrero de 1862, y en el Central de San Cecilio de Granada, las de los grados de Licenciado y Doctor en la misma facultad, con la censura de *namine discrepante*; y en 15 de Agosto de 1855, en el Seminario de San Pelagio y con igual calificación, el grado de Bachiller en Derecho Canónico.

Dedicado a la enseñanza en este Colegio, se le cuentan los servicios siguientes: Catedrático sustituto de Lógica, Metafísica y Ética, y después de Teología Moral desde Octubre de 1853, hasta 24 de Agosto de 1860; Profesor numerario de Teología Dogmática y Moral, de 1860 a 1864; é igualmente Profesor numerario de Teología Moral de 1869 a 1877, 1879 a 1881 y de 1884 hasta su muerte: en suma, siete años de catedrático sustituto y 25 de catedrático propietario.

Además ha desempeñado en el mismo Establecimiento el empleo de Presidente de filósofos y latinos, durante el curso de 1855-56; el de Diputado Conciliar, por elección unánime del Excelentísimo Cabildo, desde 13 de Julio de 1878 hasta 11 de Agosto de 1883, en que fué nombrado Rector; y este último cargo lo ha tenido hasta su muerte.

En la Cátedra fué constantemente el asombro de sus discípulos y compañeros: por su puntualidad, exactitud y orden, ejemplar modelo para éstos; por su inteligencia de la doctrina, precisión didáctica en presentar los asuntos, habilidad en resolver las objeciones, y prudencia en decidir los casos prácticos, gran maestro para aquellos. Como superior de colegiales conquistó la simpatía de los subordinados, mereciendo justos plácemes de sus jefes: dificultad facilísima para su genio y sabiduría; cuando generalmente es insuperable escollo para todos los que no tienen el don de buen gobierno.

Precisamente por estas especiales condiciones de mando, estaba llamado tan virtuoso sacerdote y sabio profesor al supremo empleo en la enseñanza oficial eclesiástica, al rectorado del Seminario Diocesano. El último Vicario Capitular, de buena memoria, conocedor de los relevantes méritos del Doctor Jerez y Caballero, encargó esa importantísima dirección, en la cual a los dos meses fué confirmado por el Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, que en la actualidad felizmente gobierna esta vasta Diócesis. Del modo hábil por el cual condujo ese antiguo Establecimiento, de grande historia, a elevarlo otra vez a la línea y lugar que lo hicieron célebre en tiempos todavía no distantes, como obra del tiempo presente, nada aún puede decirse: tarea laboriosa reservada para sus biógrafos. Hoy son panegíricos de sus glorias cien y cien sacerdotes, que educados é instruidos en esa ilustre Casa, durante los doce años últimos, vierten dulces lágrimas de ternura y reconocimiento por la muerte de su conspicuo maestro y generoso protector.

III

Recibido en 28 de Marzo de 1857 el sacro orden del Presbiterado, fué quince meses Coadjutor de la parroquia del Sagrario, con destino al servicio de la iglesia auxiliar de San Basilio en el barrio del Alcázar Viejo, de esta ciudad. Previa oposición, obtuvo en 18 de Junio de 1858 un curato de *primer ascenso* en Villanueva de Córdoba; de donde pasó, en 1.º de Octubre de 1863, mediante nuevas oposiciones, a la parroquia de San Juan y Todos Santos, de término, en esta capital, con el cargo también de Obrero; y en la que desde 30 de Enero de 1864 fué además párroco castrense.

En Enero de 1863 tomó parte, con mucho lucimiento, en los ejercicios científicos convocados para la provisión de la canon-

gía Lectoral; y en Febrero de 1869, después de brillantes actos, fué electo por voto unánime del Obispo y Cabildo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, de la cual prebenda tomó posesión el día 20 del mismo mes; habiéndola disfrutado 26 años, menos diez y siete días.

El Cabildo, teniendo en cuenta su vasta instrucción y sus aficiones literarias, le nombró muy luego Bibliotecario; y en este empleo lo sostuvo, por reelecciones anuales, hasta 1890 en que se agregó este cargo al de Archivero, destinándose por el Rmo. Prelado para el desempeño de ambos oficios una Canongía de gracia, correspondiente al turno de oposición. También fué elegido, en 1880, diputado de Hacienda y Obras Pías, continuando en esta comisión hasta 1885; y en 1893 asistió al Concilio provincial de Sevilla, llevando con otro Capitalar la representación del Cabildo.

En el ministerio parroquial, atento sólo a su fin, que no es otro sino el trabajar por la gloria de Dios y la salvación de las almas, el Dr. Jerez y Caballero supo llenar todos los deberes de un Rdo. Cura. Para no tener obstáculos en el ejercicio de tan alta misión, presentó la renuncia de la cátedra al encargarse de la rectoría de San Juan. Querido y respetado por sus feligreses, trascendió el afecto y la veneración a las autoridades de la ciudad; y no admitiendo el humilde párroco otros honores, significósele la distinguida consideración, que su virtud merecía, con el nombramiento de Vocal de la Junta Municipal de Beneficencia para el bienio de 1865-1866.

Era la Penitenciaría de esta Catedral silla muy difícil, para bien ocupada, en la ocasión de ser en ella provisto este joven sacerdote. Habíase producido la vacante por la temprana muerte de un hombre ilustre, honra y prez del Clero español, cuyo talento é instrucción, distinguida piedad y benéfico influjo fueron tan notorios, que se guardan como legendarios en esta diócesis: el Sr. D. José Benítez y Madrid. Cualquiera otro censor hubiera encontrado inconvenientes que vencer, quizás superiores a sus fuerzas y recursos; para el Sr. Jerez y Caballero amigo, compañero y paisano de su antecesor, fué cosa tan hacedera seguir el sendero por aquel trazado, que bien podría llamarse al servicio que hoy acaba en esa trabajosa canongía, la segunda parte de la magnífica laborada por el Sr. Benítez en la misma prebenda. Asiduidad, celo, paciencia, constancia, doctrina, sufrimiento, caridad.... toda virtud con mucha ciencia, se han visto por igual depositadas en ambos Penitenciaríos. ¡Cuán hermosos fueron los caminos de entrambos sacerdotes en la Casa del Señor!

IV

Lleva aneja la Penitenciaría, como las otras tres canongías de oficio y el Deanazgo y Arcedianato, el honroso empleo de compatrono del Monte de Piedad, que el Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba instituyó en 1.º de Septiembre de 1864, en cumplimiento de la voluntad testamentaria del Arcediano que fué de Pedroches señor don José Medina de Ayuda y Corella, de feliz recordación; y en la Junta de Patronos ingresó el Penitenciarío señor Jerez, a la par que este su indigno compañero, en 27 de Febrero de 1869. Referir ahora los trabajos y sacrificios hechos a favor de esa Obra Pía, pudiera calificarse como alabanza interesada de vivos, tomando por pretexto los difuntos. Mas no cabe omitir haber sido el señor Jerez el penúltimo que muere de los seis fundadores de la Caja de Ahorros, que desde 24 de Octubre de 1873, fecha de su creación, constituye con el Monte de Piedad, un solo Establecimiento particular de Beneficencia; y que, por la voluntad de sus patronos, ha venido siendo, desde ese mismo día, el Director Gerente de tan caritativa institución.

Mucho deben las clases necesitadas a los desvelos del señor Penitenciarío para la inmejorable dirección y administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros; ni puede escatimarse el mérito de su acción é influencia en el feliz resultado obtenido por la Junta de Patronos en esa doble Fundación benéfica, cuyo Activo era de 600,000 reales al hacerse aquél cargo

de la gerencia, y se acercaba a tres millones de pesetas, cuando la muerte lo arrebató de eumedio de nosotros.

Por beneficios menores tributan los pueblos gratitud y reconocimiento a los esclarecidos hombres que merecen bien de la patria.

V

Todos esos oficios, tantos importantes empleos, ni un solo día olvidados, ni una hora tenidos en abandono, jamás fueron obstáculo para que el señor don Manuel Jerez y Caballero descuidase el ejercicio frecuente de la oración y el estudio: así se alimentaban en él de continuo la virtud y la ciencia.

Celebró el Santo Sacrificio todos los días; predicaba, a lo menos semanalmente, en ambos Seminarios; jamás, estando bien de salud, faltó al confesonario en la Catedral; fué residente en el Coro; contestaba por sí las frecuentes consultas que se hacían a su preclaro saber; solía dar en su cuarto clases especiales a los internos más sobresalientes; y aún le sobraba tiempo para rezar, meditar y estudiar. Como que nunca hubieron de vencerle la ociosidad, ni la pereza.

Por virtud de ese trabajo incesante, todavía pudo llevar alguna vez a la imprenta sus razonados estudios. De él nos quedan: a) *Los dones del Espíritu Santo*, libro devoto y teológico, de que se hicieron dos ediciones en «La Actividad», 1873-74; b) *¿Qué es el Espiritismo?*, tratado completo, que publicó distribuido en seis diferentes números de *El Antídoto* (1871); c) *El Cardenal Toledo*, monografía publicada en el Boletín Eclesiástico; d) *La Teología es verdadera ciencia*, discurso inaugural, del cual hizo una segunda edición, en la imprenta del DIARIO, 1879, de 84 pp., en 4.º; e) *Congregaciones establecidas en San Pelagio*, con muchas reglas y ejercicios de piedad; y en fin, varios otros opúsculos de devoción para uso de los colegiales.

Este varón sabio y justo no ha merecido fuera de la Diócesis la más pequeña distinción, si se exceptúan las licencias y facultades concedidas por muchos Prelados. Aquí ha sido Examinador y Jefe provincial; Jurado en varios certámenes; Consiliario de la Academia de la juventud católica; Vicepresidente primero de las Conferencias Morales etc., etc.: del lado allá de la provincia, no obtuvo diploma, cédula, ni credencial alguna. Solamente se ha encontrado entre sus papeles un documento expedido por el Onstodó general dell'Arcadia, declarándolo *Pastor Arcade*, con el nombre de *Rosmeno Cefisio*. ¡Conocería bien al señor Jerez y Caballero, quien tuviera la donosa ocurrencia de pedir para él ese señalado honor?

VI

Don Manuel Jerez y Caballero ha muerto pobre: en obras de caridad y en la adquisición de muchos y buenos libros invirtió todas sus rentas.

Las limosnas hechas en nombre de Dios reciben galardón seguro en el cielo.

Su escogida y numerosa librería graciosamente la donó, por testamento, al Seminario; bien que dejando a sus albaceas en libertad de elegir, como recuerdo, alguna obra. Sería de agradecer que esa magnífica Colección de Libros fuese íntegra a completar la Biblioteca del Seminario, ya que ésta ha sido notablemente engrandecida durante el rectorado del M. Ilustre Sr. Jerez; y cuando catalogadas allí las obras, resaltasen, como no puede menos de suceder, no pocas duplicadas, entonces sería el caso de optar entre las sobrantes, contribuyendo por este generoso rasgo, que nuestro malogrado y queridísimo Rector bendeciría desde el cielo, a que se vieran reunidas en el Colegio Eclesiástico las mejores producciones en Ciencias y Letras, por las que pueden hacerse hombres de valer para la Iglesia los alumnos seminaristas, que tanto amó ese grande y generoso Sacerdote, cuya muerte hoy todos lloramos.

MANUEL GONZALEZ FRANCÉS,
Magistral de Córdoba.

11 de Febrero de 1895.

Nuestros corresponsales

SANTA EUFEMIA

Defunción.—El temporal.—Crisis obrera.—Conato de robo.—Nuevas suplicas.—Actos religiosos.—Cosas de mi pueblo.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Después de mi última carta del 18 del pasado, solo ha ocurrido de particular que la infeliz demente de que le hablé, y que daba lugar a los tristes espectáculos de que en la misma me ocupaba, falleció en los últimos días del pasado mes, debido su fallecimiento a la falta de asistencia y a los crudos frios que hemos atravesado, y carencia de toda clase de medios para subsistir. ¡Dios haya acogido en su seno el alma de la desventurada!

El temporal de aguas no cesa; nos tiene suspensas toda clase de labores del campo; así es que todos los trabajos de este mes y del anterior se encuentran atrasados.

De dos estalos de casas, con la idea de robar, tengo que darle cuenta, y gracias a que el metálico que iban buscando no dio con él; son tan repetidos éstos desde que el puesto establecido en esta lo trasladaron a Pueblo Nuevo, que de todo punto se hace preciso el restablecimiento del mismo; pues no es posible que el del Viso, a más de dos leguas de aquí, pueda evitar estos desmanes, y con la reducida fuerza de que consta menos; y aunque sea temerario en mis peticiones, ruego al señor Gobernador civil, se fije en la necesidad que hay de volver a restablecerlo; el Pueblo de Pedroche, al que se le concedió este beneficio no hace mucho, está enclavado entre pueblos que todos gozaban de fuerza de la benemérita, y a éste que se halla en el confin de nuestra provincia, se le ha retirado.

Ayer terminaron las fiestas que por espacio de tres días han celebrado al glorioso obispo mártir San Blas sus fervorosos cofrades, con la solemne procesión del santo, precedido de las tres insignias lujosamente ataviadas, el junco, bandera y alabarda, que llevan las categorías de capitán, alférez y sargento, respectivamente, pues expresada hermandad se llamó soldadesca en sus primitivos tiempos,—data su fundación del año 1701;—el 3 fué la festividad, haciendo su función religiosa con bastante solemnidad y concurrencia de feligreses, que tributó mucha veneración al sabio obispo de Sebaste; hizo el panegírico de sus glorias el Párroco de ésta y hermano-Capellán de la Cofradía, don Martín Caballero y Ayala; ha habido durante dichos días animados bailes en las casas particulares, a los que dieron más realce numerosas y bellas jóvenes de la inmediata villa del Viso, que nos han honrado con su asistencia.

En las tardes de expresados días, en la plaza de la Constitución, ha tenido lugar el acto de ondear la bandera, donde se disputaban por pujas cual de las jóvenes había de ser la agraciada en darle, aunque el tiempo no ha sido el mejor para dar más esplendor a dichos actos.

En la función religiosa hemos visto, con extrañeza, que no asistió la Corporación municipal de esta, como de costumbre inmemorial lo viene haciendo.

Hasta otra se despide de V. su siempre atento y afectuoso amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

6 Febrero 95.

VILLANUEVA DEL REY

El temporal

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

No se por donde comenzar a decir a V. que las actuales lluvias que experimentamos, degeneran ya por esta comarca en los límites de lo demasiado. Apenas y con muchas dificultades se puede transitar por los caminos que a cualquier punto se pretenda cualquiera conducir, so pena de

envolvérse en el lodo, para nunca salir de él, si por cualquiera eventualidad nos dispensa Dios buena fortuna.

Todos los trabajos agrícolas están paralizados.

Hasta aquí nada más sino que Noherlesoom no vaticine por ahora mas lluvias.

De V. affmo. seguro servidor que besa su mano,

José Lozano y Lopez.

7 Febrero 95.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en éste Juzgado y Escribanía del que refrenda, se ha presentado demanda ordinaria de mayor cuantía por el Procurador don Francisco Rivera Cruz, á nombre de don Juan de Dios, don Rafael, don Francisco, doña Dolores de Rojas y García y de los tres sobrinos de estos llamados doña María Josefa, doña Isabel y don Rafael de Rojas Bejarano, y por último de la madre de estos doña María de la Concepción Bejarano y Reyes, contra las personas ó entidades, hasta ahora desconocidas, que se puedan creer con algún derecho á oponer se á la cancelación de la hipoteca que á continuación se expresa.

Al folio siete del Libro veinte y tres de la antigua Contaduría de Hipotecas de esta ciudad, se halla una toma de razón, fecha siete de Abril de mil ochocientos treinta, de la escritura otorgada el cinco del mismo ante el Escribano que fué de este número don Francisco Portera, por la cual don Juan de Dios de Rojas y Lara se obligó á satisfacer al caudal de don Gregorio Baena y Cuesta, once mil doscientos sesenta reales que le debía de los emolumentos de la Escribanía que ejercía, propia de dicho caudal, para cuyo pago había de satisfacer en cada año mil seiscientos cincuenta reales en esta forma: mil cien reales por los emolumentos del año corriente y los quinientos cincuenta reales restantes á cuenta de los dichos once mil doscientos sesenta reales que adeudaba; á cuya seguridad hipotecó una casa número dos frente de la que fué Iglesia Omnium Sanctorum.

El dominio de expresada casa se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de éste partido en la forma expresada en los primeros edictos publicados en referidos autos é insertos en el *Boletín Oficial* de ésta provincia, número doscientos noventa y nueve, correspondiente al día catorce de Diciembre último, y en la *Gaceta de Madrid* del trece del mismo mes, número trescientos cuarenta y siete.

La descripción de la casa sobre que aparece constituida dicha hipoteca, y de cuya liberación se trata, es como sigue:

Una casa-habitación situada en esta capital en la plazuela de San Felipe número dos antiguo y tres moderno, frente á la que fué Cementerio de la extinguida Iglesia de Omnium Sanctorum y cuyo más pormenor consta en referidos periódicos.

La demanda de que se trata tiene por objeto se declare que la citada casa se encuentra libre de la hipoteca con que en la actualidad figura gravada por haber prescrito la acción que pudiera corresponder á los que se crean con derecho á cobrar las cantidades estipuladas en la escritura de que anteriormente se ha hecho mérito.

En virtud de mencionada demanda, y á solicitud del aludido procurador señor Rivera, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Fernández Vior.—Córdoba veinte y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Por presentado el anterior escrito, que se unirá á los autos de su razón, emplácese nuevamente á las personas ó entidades que se crean con derecho á oponer se á la cancelación de la hipoteca constituida en el año de mil ochocientos treinta, sobre la casa número dos antiguo y tres moderno de la plazuela de San Felipe, de esta ciudad, á favor del caudal de don Gregorio Baena Cuesta, cuyos nombres, apellidos y domicilios se ignoran, para que dentro de cinco días improrrogables comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma, con la prevención de que trascurrido este segundo término, si no lo verificaran, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, cuyo término empezará á correr y contarse desde la inserción del edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia. Así lo mandó y firma S. S., de que doy fé.—Fernández Vior.—Ante mí, Félix Nogués.

Lo relacionado, con más extensión, consta y aparece de mencionados autos y la providencia inserta concierda á la letra con su original á que me refiero y de que el actuario dá fé.

Y para que tenga lugar este segundo emplazamiento, se expide el presente á los efectos del artículo quinientos veinte y ocho de la Ley de Enjuiciamiento civil; previéndose á los demandados que si no comparecen se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Dado en Córdoba á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Félix Nogués.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Todavía no ha recibido el gobierno noticias de Fez, que espera mañana si los temporales no han retrasado las fechas de los correos que llevarán la noticia del atentado al embajador.

Valladolid 9 (10 noche).—El telegrama publicado por el popular diario *El Norte de Castilla* dando cuenta del banquete con que ha sido obsequiado en Fornos el Sr. Gamazo, es el tema del día.

Confirmando lo dicho por mi en uno de mis telegramas anteriores, diré que la opinión general cree que el beneficio alcanzado por la agricultura se debe á los esfuerzos del Sr. Gamazo.

El notable brindis pronunciado por el señor Muro en honor del diputado por Medina, se ha comentado en todas partes. Todo el mundo aplaude la actitud y las espontáneas y sinceras manifestaciones del Sr. Muro, y todo el mundo elogia mucho el espíritu de unión que anima á los representantes de Valladolid para la defensa de los intereses castellanos.

El efecto mayor ha sido producido por las elocuentes frases en que se anatematizaban energicamente ciertas impropiedades manifestaciones hechas contra la correcta actitud observada por el Sr. Gamazo en esta campaña, manifestaciones que implicaban un desconocimiento absoluto de las cosas, poca gratitud y un absurdo proceder.

Unánimemente son aplaudidas las palabras del Sr. Gamazo «seguiré trabajando en favor de la agricultura nacional, y ruego al Sr. Muro que siga prestándole el apoyo de su legítima influencia.»

Valladolid se promete beneficiosos resultados para la región castellana de la gestión de los Sres. Gamazo, Muro, Velasco, Barrada y Torre.

El domingo salieron para sus provincias algunos de los individuos de las comisiones provinciales.

Regresan bastante satisfechos, haciendo especiales elogios de la Reina por la afabilidad con que les recibió y por la sinceridad con que les ofreció interesarse cerca de su Gobierno para hacer cuanto sea posible en favor de la agricultura.

Perseverarán en su campaña para obtener algunas soluciones más prácticas y definitivas que las logradas en esta campaña, pero inspiradas en un sentido de prudencia, medio eficaz de obtener de los poderes disposiciones beneficiosas.

Tánger 9 (5:30 tarde).—Con motivo del temporal que ha habido durante los últimos días y que ha puesto intransitables los caminos escasean las noticias del interior.

Los europeos recién llegados de Féz aseguran que el gobierno del sultán encuentra exageradísima la reclamación de los súbditos ingleses del Garb, y que, como ya se sabe, es apoyada por el ministro de Inglaterra.

Esto aumenta las causas del disgusto que existe entre el gobierno serifiano y el representante del Reino Unido, disgusto de que me he ocupado repetidamente en telegramas anteriores.

Las relaciones de Inglaterra y Marruecos continúan siendo muy tirantes, por más que aseguren lo contrario las agencias inglesas.

Asunto es este de excepcional interés para España, que debe vigilar la conducta de Mr. Satow y exigir el exacto cumplimiento de su actual comisión, cuyo alcance manifestó él mismo repetidas veces.

Aquí se considera que son excesivas las manifestaciones de desagravio hechas á la embajada marroquí, porque los moros no habían dado al asunto la importancia que le dan ahora, diciendo que es grande el temor que ha producido en España el atropello cometido por un loco, cuando tanto se hace para que se olvide.

Se cree aquí que es conveniente detenerse en el camino de las exageraciones.

El artículo publicado por *El Imparcial*, y lo dicho por otros periódicos en este sentido ha hecho aquí excelente efecto.

Los maestros de Madrid han nombrado una comisión, que gestiona la reforma del art. 6.º del proyecto de derechos pasivos.

En este sentido han dirigido telegramas á provincias, solicitando el apoyo y adhesión de sus compañeros.

Ayer se verificaría la última sesión de la Asamblea agrícola, y en ella se esperaba que se tomaran acuerdos importantes.

Lo que es casi seguro que se nombraría una junta gestora que procure activar los acuerdos de la asamblea para que el gobierno traduzca en proyectos de ley las bases acordadas en la de Palencia.

Londres 9 (12:52 tarde).—Constantemente se reciben de China telegramas que completan y amplían las noticias conocidas acerca de la lucha sostenida en Wei-Hai Wei entre chinos y japoneses.

El jueves por la noche los fuertes de Lin-Kung tan continuaron disparando sin interrupción hasta el último momento.

Tanto los artilleros chinos como los marinos japoneses hicieron frecuente uso de los proyectores eléctricos.

Las pérdidas por ambas partes han sido enormes.

Los vencedores han sacado gran partido de los torpedos.

Además de volar en la bahía los dos grandes acorazados chinos y tres cruceros protegidos, la escuadrilla volante emprendió la persecución de los torpederos del Celeste Imperio, y al darles caza para impedir que se pusieran en salvo huyendo, logró echar á pique doce y apoderarse de algunos otros.

Oficialmente se niega que hayan desembarcado en Chefu ó sus inmediaciones tropas japonesas.

Los marinos del Imperio del Sol saliente dicen que no dispararon cañonazos contra los fuertes de Chefu, como ayer se dijo, sino solamente contra un torpedero chino, que había emprendido la fuga.

Las comisiones de diputados provinciales castellanos en la visita que hicieron el sábado en la noche al presidente del Consejo de ministros reiteraron al señor Sagasta la necesidad de seguir la emprendida campaña en favor de la agricultura, para lo cual solicitaron su apoyo á fin de ver realizadas las bases del Congreso de Palencia.

Los comisionados fijaron preferente atención en la agencia que reclama el proyecto de creación de Bancos Agrícolas.

Ley sobre los trigos

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su aduado é importación en las Aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas 12 céntimos y en 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año; y si llegado este día, las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaron mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieren reunido con un mes de antelación, se prorrogará el plazo fijado, por Real decreto, hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios concertos con las Compañías de ferrocarriles y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas, desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados, desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península é islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

10 de Febrero de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Cuando comenzó la discusión de las reformas de Cuba, se daba por seguro en los círculos políticos que á excepción del señor Rodríguez Sampedro, pasaría la fórmula sin debate por parte de las oposiciones; pero tan pronto como el excalde de esta Corte se propuso hablar del asunto, entrevi el temor de que este pu-

diera enredarse, apesar de todos los deseos del gobierno y de los señores Cánovas y Romero Robledo.

Y, con efecto, lo que trató de no discutirse pudiera suceder que se discutiera con furor.

El señor Villanueva ha anunciado que intervendrá en el debate.

En qué sentido no se sabe; pero lo cierto es que ha expresado puntos de vista parecidos á los del señor Rodríguez Sampedro.

Telegramas oficiales.

Oviedo 10.—El tren descendente descarriló pasado el puerto de Pajares, siendo remolcado hasta Tierras por una máquina de reserva, donde continúa por estar la vía interceptada.

Soria.—Ha sido proclamado Senador el señor Arrúa por 310 votos.

Valencia 10.—El Juez de instrucción de guardia, auxiliado por la guardia civil, giró el día 8 una visita á todos los casinos y tabernas, sorprendiendo una partida de juego en el «Círculo Gandiense» incautándose de más de 700 fichas y más de 2.400 pesetas en metálico. Fueron detenidos 8 individuos.

—En el momento en que escribimos estas líneas se está verificando en la morada del señor Cánovas del Castillo la recepción anunciada en honor de la embajada marroquí. Asisten á ella el ministro de Estado, las autoridades, muchas damas aristocráticas y las minorías conservadoras de ambas Cámaras.

—El señor Sagasta no ha salido de su casa, en el día de hoy, por hallarse ligeramente acatarrado.

—El embajador Sidi Brisha y su acompañamiento han visitado el museo y la biblioteca de Ultramar, saliendo muy complacidos.

—Insístese en que el Consejo Supremo de Guerra y Marina es de opinión que el proceso del general Fuentes pertenece al fuero de guerra, sin que esto sea óbice para que continúe instruyéndose el expediente relativo al estado mental del procesado.

—Telegrafían de Nueva York que se han desencadenado grandes tempestades en América. En la Florida han quedado arrancadas multitud de plantaciones, con pérdida de muchos millones.

El temporal en las montañas es horroroso. Los animales huyen, internándose en las casas.

AGENCIA EXPRESS.

LA CRUZ ROJA

El sábado último celebró junta general ordinaria, bajo la presidencia de su digno presidente Excmo. Sr. Conde de Cárdenas, la Comisión provincial de la Asociación Internacional humanitaria *La Cruz Roja*.

Después de leídas el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria última, que fueron aprobadas por unanimidad, se dió cuenta del acuerdo de la Asamblea Suprema expresando la norma que ha de seguirse para los casos en que ocurra baja de señores socios por falta de pagos y se nieguen á devolver los seguros y credenciales. Seguidamente se resolvieron varios asuntos de orden interior de la Comisión; se dió cuenta del donativo que ofrece doña Josefa Fernández, con destino á la adquisición de un lote de material por valor de cien pesetas, para auxiliar la construcción del hospital móvil, cuyo proyecto tiene aprobado esta Comisión. Asimismo fué comunicado el telegrama y oficio de la Comisión de Montilla, detallando el servicio prestado por los señores socios de aquel distrito en el choque de trenes ocurrido en el citado punto, la noche del 28 de Diciembre último, y la contestación telegráfica de la presidencia de la provincial, acordándose consten en acta tan señalados servicios y se oficie á aquella Comisión, significándole lo grato que ha sido el conocimiento de aquellos hechos en bien de los heridos del siniestro de referencia.

Después fueron admitidas las propuestas de tres nuevos señores socios, acordándose elevarlas á la Asamblea para la remisión de los documentos oficiales correspondientes. Seguidamente presentó el señor Fernández Vargas un pequeño modelo de aparato especial para transporte de heridos por las líneas férreas, dando cuenta de la memoria descriptiva, y presupuesto respectivo, explicando, con riqueza de detalles, como autor del proyecto, el mecanismo del mismo—que mereció la aprobación unánime de la Comisión y su autor los más expresivos plácemes acordándose la construcción de un aparato, en el cual pue-

den colocarse cómodamente doce heridos que constituye su dotación.

Dicho aparato, al ser utilizado, ocupa una superficie menor que la de un vagón de ferrocarriles, quedando á los lados espacio suficiente para la circulación de los enfermeros y demás personal de asistencia.

También se acordó que una vez terminado dicho aparato, se hagan las pruebas oficiales en la estación central de ferrocarriles, invitando al efecto á las autoridades de la capital, Colegio Médico Farmacéutico y á aquellos otros centros que por sus fines de constitución se interesen por la prosperidad no solo de este benéfico Instituto, sino por todo cuanto redundar puede en bien de la caridad.

Después se dió lectura de los ofrecimientos que hacen á la Comisión el colegio Médico Farmacéutico de Córdoba y el señor Director de la Económica Cordobesa de Amigos del País, para todo cuanto tienda al desarrollo de los importantes estudios que se propone realizar la Comisión referida, acordándose expresarle el testimonio de su agradecimiento.

Ultimamente, fué leída la Memoria anual presentada por el referido Sr. Fernández, cuyo trabajo comprende el historial de la Comisión de Córdoba durante el año último de 1894.

El señor Fernández Vargas recibió nuevas pruebas de afecto por la Comisión provincial y unánimemente se le concedió un voto de gracias por sus repetidos servicios extraordinarios y que estos sean expuestos á la Asamblea Suprema para la concesión de la gracia que aquel alto centro estime oportuna.

Gacetillas.

—La crisis obrera.—Desgraciadamente, entre la paralización natural de esta época y las torrenciales lluvias, ha tomado gran impulso la aflictiva situación de la clase obrera, que se inició hace más de un mes. De algunos días hasta ayer notábase la existencia de varios grupos que, en actitud pacífica, venían recorriendo las casas implorando del vecindario una limosna para atender á sus familias. En la misma actitud, pero en un grupo que no bajaría de quinientos hombres, recorrieron ayer los obreros el Palacio Episcopal, el Gobierno civil y la Casa Consistorial. En todas partes fueron atendidos aquellos, remediándose en lo posible la necesidad. En el gobierno civil pasó una comisión al despacho de la autoridad gubernativa que escuchó las justas pretensiones que la comisión le expuso. El alcalde interino, señor Eguillor, llegó al gobierno civil cuando el señor Ortiz Casado había prometido ya á los obreros que serían atendidos, recomendándoles observaran perfecto orden, y ambas autoridades celebraron detenida conferencia, acordando en primer término reclamar el auxilio de los mayores contribuyentes, dando noticia de cuanto ocurre al señor Ministro del ramo. El Sr. Eguillor, de acuerdo con algunos concejales, se ocupaba ayer tarde en dar solución práctica á la actual situación de la clase obrera.

—Rectificación.—Con este epígrafe dice el último número del *Boletín del Obispado*.—«Hace algún tiempo que se dijo en algunos periódicos que había sido desestimada una petición de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, referente á una *Capilla de culto disidente*; mas tenemos la satisfacción de manifestar á nuestros lectores que nuestro Reverendo señor Obispo ha sido completamente atendido en referida reclamación.» Por nuestra parte el DIARIO se complace en hacer pública esta rectificación.

—El vigía.—Con alcatifas de lodo—los campos son precipicios,—que bordan por todas partes—charcos, lagunas y ríos.

—Gran Teatro.—Con escasa concurrencia ofreció anteayer su primera función en el teatro de la calle de la Alegría la compañía cómico-dramática que dirige el notable primer actor señor Fuentes. El drama de Echegaray *De mala raza* y el sainete *La boronda*, que fueron las obras puestas en escena, proporcionaron aplausos á aquellos artistas. El público notó con disgusto la supresión de la orquesta en los intermedios. Por indisposición del señor Fuentes se suspendió la función de anoche.

—Sin telégrafo.—Ayer nos encontramos incomunicados nuevamente con Madrid. Las líneas telegráficas han sufrido los efectos del viento huracanado que dominó anteayer.

—Cultos á San José.—Con numerosa asistencia de fervorosos fieles que ocupaban hasta el presbiterio, dió ante-

ayer principio el ejercicio de los *Siete Do-*
swings en la iglesia de Jesús Crucificado,
inaugurándose el año actual sus actos con
una solemnidad superior á los anteriores,
debido al laudable fervor de su Junta di-
rectiva, que, con el eficaz auxilio de su
incomparable director el señor Doctoral, no
omitó medio ni sacrificio alguno con es-
te fin, según se observa en las muy no-
tables reformas practicadas en el altar
del Santo, en el decorado del templo, en
la orquesta y en el gusto con que se ha
instalado la luz eléctrica con gran núme-
ro de aparatos de superior resultado, que
dan al templo el más brillante aspecto.
Fue notabilísimo el discurso pronunciado
en la tarde del mismo día, por el digno
Capellán del Batallón Cazadores de Cuba,
don Delfín Salgado y Salgado, distingui-
do orador, que encargado de las pláticas
cavitó la atención de los concurrentes con
su elocuente y correcta, aunque modesta
frase, comparando moralmente la litera
del rey Salomón, con las excelencias del
Santo Patriarca, concluyendo su discur-
so haciendo al mismo una sentida símpli-
ca. Terminó este hermoso acto dando la
bendición con el Santísimo el señor Deán
de la Santa Iglesia Catedral. Nuestra
afectuosa enhorabuena á esta piadosa aso-
ciación.

Así.—La Asociación de obreros
cordobeses ha acordado socorrer á los so-
cios que lo necesitan con una ración de
cocido y otra de pan, mientras cede el
Ayuntamiento á aquella los solares que
ha pedido para dar trabajo y construir
casas. Los obreros se dirijirán á los presi-
dentes de sus respectivas secciones para
que se certifique si el peticionario se en-
cuentra en las debidas condiciones. Con
dicho documento se dirijirán á la Secre-
taría de la sociedad (salón bajo de las Ca-
sas Consistoriales) y allí se les expedirá
el oportuno bono.

Nuevo abogado.—El viernes in-
formó por primera vez en la Audiencia de
Córdoba el joven abogado señor don Ri-
cardo Serrano. Después de la razonada
asesoría del instrado fiscal señor Pozzi,
demostrando, terminadas las pruebas prac-
ticadas, la responsabilidad de Argimino
Castillo Gonzalez por la muerte de Fran-
cisco Vega el día 18 de Agosto último en
una cueva de la aldea de Almedinilla, su
defensor señor Serrano, con fácil palabra
y bastante lucidez, trató de llevar al Ju-
rado la convicción de la inocencia del reo.
El veredicto de aquel fué de culpa-
bilidad con una circunstancia atenuante, y
la sección de derecho condenó al Castillo
á la pena de doce años y un día de reclu-
sion temporal y accesorias, 1500 pesetas
de indemnización al padre del interfecto,
las costas y el comiso de las armas que,
como piezas de convicción, se hallaban á
la vista durante el juicio. La causa pro-
cedía del juzgado de Priego.

Juicio oral.—Ante la sección se-
gunda de esta Audiencia se verá el día 16
del corriente la causa instruida en el ju-
gado de Lucena, por disparo, contra Anto-
nio Palomino y otro, que serán defendidos
por los señores Fleury y Lopez Dominguez
y representados por los señores Castiñeira
y Caballero.

Aclaración.—Por error de copia
en la nota que al efecto se nos remitió han
dejado de figurar en el Colegio Médico-
Farmacéutico del Almanaque del DIARIO
los nombres de algunos de los dignos in-
dividuos que forman parte de aquella res-
petable corporación. Por tanto debemos
consignar que el doctor don Vicente Fer-
nandez, si bien no está colegiado, tiene
satisfecha su patente y está en el ejercicio
de su profesión, así como los señores don
Rafael Castellano y don Vicente Orti, que
forman parte de dicho colegio.

Llegada.—Después de pasar algu-
nos días al lado de su familia y de ofre-
cer anteayer un concierto en la Casa
Consistorial de Almodóvar, su pueblo na-
tal, ayer en el tren correo de Sevilla lle-
gó á esta población el notable tenor Fran-
cisco Granados, querido amigo nuestro.
El Ayuntamiento de Almodóvar y las
clases acomodadas que iniciaron el con-
cierto referido, despidieron ayer en la es-
tación, obsequiándole espléndidamente.

Honras fúnebres.—Ayer á las
diez de la mañana tuvieron lugar en la Ca-
pilla del Colegio de San Pelagio, bajo la
presidencia del Excmo. y Rvmo. Prelado
de la diócesis, y con asistencia de los muy
ilustres señores Canónigos Diputados del
Excmo. Cabildo Catedral, ilustre Comu-
nidad de señores Ocas Párrocos y comu-
nidades religiosas de PP. Carmelitas y
Misioneros Hijos del I. C. de María, el
Instituto provincial y otras personas invi-
tadas al acto, las solemnes honras que el
Seminario Conciliar de San Pelagio con

su jefe nato el Excmo. señor Obispo,
claustro de profesores y superiores del
mismo consagran á la buena memoria del
que fué su dignísimo y querido rector y
bienhechor insigne del establecimiento, el
señor doctor don Manuel Jerez y Caballe-
ro (q. e. p. d.) Al efecto, después de can-
tada la *Vigilia*, se celebró el Santo Sa-
crificio de la Misa en sufragio por el eter-
no descanso de su alma, concluyendo con
un responso. La Misa estuvo á cargo del
señor González Francés, Canónigo Magis-
tral, Diputado de Hacienda del Seminario
y profesor del mismo, oñciándola los se-
minaristas.

Subasta.—El día quince se subas-
ta en la Agencia ejecutiva de Fuente Obe-
juna la casa sin número calle Umbria, de
aquella población, por el tipo de doscien-
tas cincuenta pesetas, y la sin número de
la aldea de Argallon, por el de ciento se-
tenta y cinco.

Efemérides.—Hoy.—1111.—So-
lemne entrada en Roma del emperador
Enrique.—1542.—Muere en el teatro Cata-
lina Howad, reina de Inglaterra.—1554.

—Suplicio de Juana Gray, reina de In-
glaterra.—1874.—David Kalakana sube
al trono de las islas Sandwich.

Taurino espectáculo.—Para el
domingo próximo prepara la empresa de
la Plaza de Toros una corrida de novillos
de tres años, (desecho de tonta y cerrado),
de la acreditada ganadería de don
Atanasio Linares, vecino de Cabra. Se-
rán espadas los aplaudidos picadores An-
tonio de Dios, *Comarroz*, Manuel de la
Haba, *Zurito*, Joaquín Rubio, *Formalito*
y Ricardo Moreno, *Onofre*. Picadores, los
notables diestros Rafael Martínez, *Cerra-
jillas*, Francisco González, *Patatero*, An-
tonio Haro, *Malagueño* y Fernando Díaz,
Mancheguito. Banderilleros, los picadores
Manuel Fernández, *Panquito*, Miguel
Sanchez, *Botero*, Rafael Luque, *Mijitas* y
un reserva; y mozos de plaza, los célebres
diestros José Rodríguez, *Bebe chico*, An-
tonio de Dios, *Conejo*, Antonio Bejarano,
Pegote, y Rafael Moreno, *Beao*. No hay
duda de que este cartel llamará la aten-
ción de los aficionados al arte taurino. A
mayor abundamiento la empresa fija el
reducido precio de cincuenta céntimos de
peseta á la entrada general.

Hallazgo de un cadáver.—En
carta de anteayer dice nuestro correspon-
sal en Belmez.—«En la dehesa del «Bu-
adillo», de este término, ha sido encontra-
do el cadáver de un hombre que según no-
ticias es de nacionalidad francesa, por-
diesero, y se cree ha fallecido á consecuen-
cia del frío y del hambre. Avisado el
Juzgado de esta villa se constituyó en el
sitió referido el Sr. Juez don Rafael Loza-
no y Barbero, acompañado del Secretario
Sr. Pacheco, y del célebre y reputado
médico don Rafael García Villalba, pro-
cediendo el levantamiento del cadáver,
que ha sido trasladado al depósito en don-
de se le ha de practicar la correspondien-
te autopsia, y cuya personalidad no ha
sido aun identificada.»

Comisaría.—La de Guerra de Cór-
doba subasta hoy el lavado de ropas de
la factoría.

Sesión.—Anteayer se reunió la co-
misión mixta de concejales y de socios de
la Económica Cordobesa para tratar del
local que dicha sociedad ha de ocupar en
adelante. Se habló de varios edificios, con-
vinando en celebrar otra sesión á fin de
acordar definitivamente con arreglo á lo
que el Ayuntamiento resuelva. Se cambia-
ron impresiones muy favorables al objeto
de que el espíritu de la Económica sea de
amplia concordia en pró de todas las per-
sonalidades dignas sin miramiento alguno
á sus ideas políticas, que es el pensamiento
á que obedecen todas las aspiraciones de
dicha sociedad en su estado actual de re-
constitución, que ha emprendido con el
mayor celo y perseverancia.

Juicio por jurados.—El día 16 del
actual se verá en esta Audiencia, ante el
tribunal del jurado, la causa seguida en el
juzgado de Córdoba, por falsedad, contra
don Fulgencio Zera y otros. Informarán
el señor Lacalle y el abogado del Estado
y representará á los procesados el procu-
rador señor Rivera.

El Guadalquivir.—Ayer á las
doce de la mañana, la escala del murallón
de la Ribera, acusaba la altura de dos
metros y cincuenta y dos centímetros so-
bre su ordinario nivel.

Fallecimientos.—Los ocho que
ocurrieron en esta capital el día tres, lo
fueron por pleuresia, hemorragia, laringi-
tis, fiebre purperal, y dos por hipertrofia
y dos por bronquitis. Y los cinco del día
cuatro por asma, lesión del corazón, difte-
ria, emiplegia y anemia.

Con retraso.—El tren correo de
Madrid llegó ayer á Córdoba con más de
hora y media de retraso. El nuevo tempo-
ral de lluvias y viento que reina, es sin

duda la causa de estas notables deficien-
cias.

Acuerdo.—La comisión provincial
ha acordado que las sesiones que restan
este mes para asuntos administrativos se
celebren los días 14, 15, 18 y 20, y las de
quintas el 15, 19 y 28.

Accidente.—Habiéndose sentido
repentinamente enfermo ayer en el local
de la Audiencia el presidente de la sec-
ción segunda señor don Vicente Ayala,
cuando iba á empezar el juicio por jura-
dos, los otros dos magistrados señores Pe-
rez Serrano y García Lovera, estando los
demás despachando dos juicios en la sec-
ción primera, acordaron la suspensión del
acto, y que con la debida seguridad se
condujera al reo á Montilla, de donde pro-
cedía, hasta que se hiciera nuevo señala-
miento. Celebraremos el pronto y cabal
reestablecimiento de dicho señor.

Interrupción.—Parece la ha su-
frido la línea férrea de Puente Genil á
Linares, por despectos causados en ella
con motivo del temporal de aguas.

Estado sanitario.—Las afec-
ciones gripales han seguido presentándose en
Madrid en proporción tan crecida, que
constituyen epidemia análoga á la que ha-
ce años sufrió toda España; aunque los
casos en su mayoría no presentan grave-
dad, se ha observado un notable aumento
en la mortalidad, debido principalmente á
la complicación de los efectos crónicos de
los aparatos respiratorio y circulatorio con
ya infección de *influenza* reinante. Las
anginas benignas y las toses convulsivas
son frecuentes en los niños.

Carbón mineral.—De real orden
se ha dispuesto contratar por medio de
subasta pública, en la Delegación de Ha-
cienda de Córdoba y en la Dirección de
las minas de Almadén, el combustible
mineral para el servicio de expresadas
minas; siendo el precio máximo del que
se haya de emplear durante el año de
1895-96, la cantidad de 72.180 pesetas.
El acto tendrá lugar el 16 de Marzo pró-
ximo, á las tres de la tarde, y la suma que
se ha de presentar para tomar parte en la
licitación será de 3.609 pesetas.

Justo tributo.—El general de la
Orden de predicadores se ha dirijido á
todos los religiosos y religiosas de la or-
den con el solo objeto de ensalzar la virtud
y ciencia del P. Zeferino Gonzalez, pro-
poniéndolo como digno modelo de los do-
mínicos.

Socios.—Pasan de doscientos los
de la Económica Cordobesa de Amigos
del País que tienen derecho para elegir
compromisarios para Senadores, según la
lista que publicó el sábado el periódico ofi-
cial de la provincia, por orden de anti-
güedad.

Recuerdo.—Para el día primero
del próximo mes de Abril deben haber
enviado los Ayuntamientos á la Adminis-
tración de Hacienda los apéndices respec-
tivos al amillaramiento.

Huéspedes.—Leemos en *El Gua-
dalete* de Jerez del Domingo:—«En el
expres de ayer salieron para Córdoba la
señora marquesa de Hoyos acompañada
de su hijo, quienes han permanecido entre
nosotros durante algunos días, hospedán-
dose en casa de los excelentísimos señores
Duques de Almodóvar del Río. En la es-
tación los despidieron la señora duquesa y
sus hijos y otras varias distinguidas per-
sonas.»

Acabamiento de mundo.—El
periodo ciclónico de estos días ha puesto
en gran apuro á muchos vecinos que te-
mían que sus viviendas se les pusieran por
montera. En algunos barrios parece se
han producido hundimientos de chimeneas
y aun de paredes. Si salimos con bien
después de los pronósticos de don León
Hermoso, podremos decir que vivimos de
milagro.

Pensamiento.—Los novios cuan-
do no se aman suelen ser importunos,
pero cuando se aman siempre hacen falta.

Cantar.—Sueles llevar tus desde-
nes—para conmigo hasta el colmo—al
decir no me conoces...—y es porque yo
te conozco.

Contribuciones.—Deben ya ha-
berse cobrado las de Villaviciosa y Pozo-
blanco, y para hoy las de Rute, Montilla,
Espiel y Santa Eufemia. Para mañana
las de Monturque, Fuente Obejuna, Bel-
mez, Hornachuelos, Dos Torres y Villa-
nueva de Córdoba.

Efectos.—En varias poblaciones de
esta provincia, entre ellas la de Iznájar,
han ocurrido derrumbamientos de edi-
ficios por causa de las lluvias. Es mucha el
agua que ha descendido y era natural que
sus efectos se dejaran sentir.

Necesita reparación.—La car-
retera provincial de Cabra á Nueva Car-
teya se encuentra poco menos que intran-
sitable. Al celo de la Excmo. Diputación
recomendamos sea atendida expresada

via en cuanto pasen los temporales de
aguas por que venimos atravesando.

Bobo en despoblado.—La guar-
dia civil de La Rambla dá conocimiento
que como á las seis de la tarde del día 8
del actual, salió de aquella villa para la
de Montalbán, de donde es natural y ve-
cino, don José de Lastra Rodríguez, sa-
liéndole al encuentro dos desconocidos y
amenazándole con pistola en mano para
que les entregara el dinero que llevase, y
le robaron los efectos siguientes: una capa
de paño fino, seis pesetas en calderilla,
una moneda de dos pesetas en plata, unas
tijeras, una llave y una navaja. Se ignora
quienes puedan ser los autores.

Detención.—La Guardia civil del
puesto de Nueva Cartaya detuvo el día 7
del actual á once individuos, vecinos de
dicha villa, por haberlos encontrado re-
buscando aceitunas en la finca llamada
Cañuelo, del término de Baena. Dichos
individuos fueron puestos á disposición del
juez municipal de aquella población.

Más zorzales.—La guardia civil
de Montilla detuvo el día 8 del corriente, á
dos vecinos de la misma, por haberlos ha-
llado rebuscando aceitunas sin licencia en
los olivares del pago de la *Raigona*, de
aquel término, ocupándoles como unos
dos celemines de dicho fruto, cuyos suger-
tos y el fruto referido han sido puestos á
disposición del juzgado.

A palos.—La Alcaldía de Peñar-
roja dá cuenta de que el día 8 del corriente
fué detenido y puesto en la cárcel por la
pareja de guardias municipales el vecino
de la misma Antonio Gil Esquinas, autor
de dos heridas graves causadas con un
palo á su convecino Pedro García Zar-
cero.

Precios corrientes.—Los que
rigieron en Cabra la anterior semana,
respecto á algunos artículos de consumos,
fueron los que anotamos á continuación.
—Trigo de 8'50 á 10 pesetas fanega.—
Cebada á 5'75.—Escalaña á 5.—Arvejonas
á 10.—Guijas á 8'50.—Habas de 8'25 á
8'50.—Garbanzos de 12'50 á 40.—Aceite
á 9 pesetas arroba.

Otra línea interceptada.—Tam-
bien la de Bobadilla á Algeciras ha sido
nuevamente interceptada por el temporal,
habiendo tenido necesidad de detener su
marcha junto á la estación de Benaajar el
tren número 2, que salió de Málaga el
sábado. La recomposición tardará algu-
nos días.

Los temporales.—Están produ-
ciendo tantos derrumbamientos estos días
en el Albaicín de Granada, que se cree
quedara pronto convertido en un informe
montón de escombros.

Estátuas.—Las doce encargadas
al notable escultor sevillano señor Susillo
por la infanta doña María Luisa, queda-
rán colocadas en el palacio de San Telmo
para las próximas fiestas de Semana
Santa.

Cátedra.—Está vacante en Gra-
nada la de Farmacia práctica, con tres
mil quinientas pesetas anuales. Se pro-
veerá por concurso de antigüedad, y se dá
un mes para solicitarla.

Cuentas municipales.—Hasta
el día diez y ocho están á la vista las de
1890 á 94 de Villafranca.

Empresa.—Una de Madrid ha
adornado artísticamente una gran carro-
za que llevará 21 máscaras en Carnaval,
con muchos anuncios y objetos artísticos,
repartiendo dulces, pastas, cromos, carte-
ras y otros artículos dedicados á la pro-
paganda de acreditadas casas. Cada día
el comercio y la industria comprende más
las inmensas ventajas de la publicidad.

De visita.—¿Cómo está el enfer-
mo?—El médico dice que si llega á la
madrugada está salvo, pero que si no lle-
ga, es que no ofrece ya esperanza alguna
de vida.

**Los niños de constitución débil y
enfermizase nutren y robustecen
con la «Emulsión Scott»**
(Desconfíese de eso que llaman fórmula
Scott)
Granada 30 mayo 1887.

He hecho uso continuado de la «Emulsión Scott»
de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos
de cal y soya en varios casos de raquitismo, es-
crofulismo y debilidad general; he obtenido siem-
pre óptimos resultados, en especial en los niños,
lo que me complace en hacerlo público por este
medio para satisfacción de Vds. y en bien de la
humanidad.
Dr. Enrique Cañadas.

Si la tisis y la escrófula hacen tantos
estragos es porque, en muchas ocasiones el
estómago se niega á recibir los alimentos;
la sangre se torna pobre, las digestiones
son lentas é incompletas. En este caso, el
médico no vacila en recurrir á la *Pepton*
de *Chapoteaut*, único medicamento capaz
de combatir la invasión de esas terribles

enfermedades. Gracias á una alimenta-
ción líquida al punto asimilable, pues la
Pepton es la carne de vaca digerida por la
pepsina, el organismo se fortifica, se
desarrolla y es refractario á esas dolencia-
cias.

Bueno es recordar á los asmáticos que
no salgan de casa con tiempos húmedos
sin encender un «Cigarrillo Indio» de Gri-
mault y C^a, el mejor preservativo contra
el enfriamiento de los brónquios.

VINO BUGEAUD Toni-Nutrido con QUINA y CACA O
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Enlalia, virgen
y mártir.—Mañana, San Marcelo, papa
y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la igle-
sia parroquial de San Miguel, por el
Excmo. Sr. Don Francisco Milla y seño-
ra, en sufragio de sus difuntos.

**Séptimo día de novena al Beato Juan
Bautista de la Concepción** en la iglesia
de los PP. Misioneros del Inmaculado Co-
razón de María, en esta forma; á las 7 de
la mañana se dirá una misa en el altar
de sus Reliquias, durante la cual se
rezará el Santísimo Rosario, seguirá el
ejercicio propio, concluyendo con el canto
de los Gozos. El día 14 se celebrará la
fiesta á las diez de la mañana con misa
solemne y sermón á cargo de uno de los
PP. de la Comunidad, concluyendo con
la absolución general y adoración de una
de las Sagradas Reliquias.

Mañana á las diez tendrá lugar en la
iglesia de San Rafael una solemne fun-
ción de acción de gracias al Santo Arcán-
gel, en la que predicará el Sr. Dr. D. Be-
nito Rubio Larragneta, y oficiará una
lúcida orquesta, costeada por un devoto
en acción de gracias por un beneficio re-
cibido.

Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar,
en Jesús Nazareno.

Las misas que se celebren en la par-
roquia de San Lorenzo, por los señores Sa-
cerdotes invitados al efecto, en los días 14 y
15 del corriente, serán aplicadas por las al-
mas de los señores don Sebastián de Cam-
pos de la Blanca y de doña María Antonia
de Valenzuela y Redondo.

Sus hijos los señores don Manuel de
Armenta y Gimenez y doña Catalina de
Campos y de Valenzuela, de Armenta,
ruegan á sus amigos y personas piadosas
los encomienden á Dios Nuestro Señor en
sus oraciones.

Décimo aniversario.
EL SEÑOR

Don Antonio F. Valdes y Arango
JUBILADO DEL CUERPO PERICIAL DE ADUANAS
Falleció el 12 de Febrero de 1885

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy
desde las ocho en adelante, en la
parroquia de San Juan (Trinidad) por
los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas por el alma del finado.

Su hija é hijo político, ruegan á sus
amigos y demás personas piadosas lo en-
comienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cór-
doba, concede 40 días de indulgencias á
todos sus diocesanos por cada misa, ora-
ción ú obra piadosa que se practique en
sufragio de dicho señor (q. e. p. d.)

Tercer aniversario
EL SEÑOR

DON JOSÉ DIEGUEZ BIEDMA
Falleció el día 12 de Febrero de 1892.

Todas las misas que se celebren hoy,
por los señores sacerdotes invitados al
efecto, en la capilla de Ntra. Sra. del Ro-
sario de la Real Iglesia exconvento de
San Pablo, serán aplicadas por el eterno
descanso de su alma.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40
días de indulgencia á todo diocesano que
oyere misa, comulgare, ó rezare una par-
te del Santísimo Rosario, en sufragio por
el alma del finado (q. e. p. d.)

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

JOSE CASTAÑEDA
 18 AYUNTAMIENTO 18
 CAMAS DE ACERO Y BRONCE
 y colchon soumier el mejor conocido
 MAQUINAS PARA COSER SINGER
 SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
 CON ESMERO Y PRONTITUD
 Córdoba 18, Ayuntamiento 18

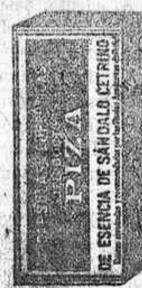
SUN LIFE
 ASSURANCE SOCIETY
 Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STREET 63, Londón
 Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Sucursal en España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.
 Capital Pesetas 25.000.000'00
 Fondo de reserva » 58.874.117'50
 Siniestros pagados » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Carne líquida 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA
 Montevideo.—América del Sur
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888
 París 1889 y Génova 1891.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. Garcia. Representante en España, R. Truffo, Fuencarral, núm. 57, segundo, derecha, Madrid.
 De venta en la farmacia-droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Córdoba.

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS

EN CÓRDOBA
 CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13
 Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variedades.
 En macetones de unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variedades.
 La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.
 Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
 Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.
 NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremos, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN
 Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 8 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotada las Máquinas Domésticas.—Máquinas Industriales.—Máquinas Cilíndricas, y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.
 Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES: Máquinas Familias.—Máquinas Intermedias. Máquinas Familias, nuevo modelo.—Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.
 En las Islas Canarias no sufrarán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Córdoba
 14, calle Ayuntamiento, 16

LA CORDOBESA

Fábrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura
 HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

Enrique Hernandez y Pascual
 16, SAN ALVARO, 16—CASA DE BAÑOS
 CÓRDOBA.

Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perla y liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fábrica.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
 La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
 La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
 La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
 La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
 La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
 La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
 La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
 De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azoniacas, hoy García Lovera, la número 8 Carrera de la Estación á los ferrocarriles, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilar, y desde el día la número 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s15-5

Esquilmo de naranja. Se vende el de la huerta del "Padre Poderoso", para tratar, San Felipe núm. 7, Córdoba. s4-4

Se traspasa el almacén de comestibles y semillas y se arrienda la casa calle Alfaro números 19 y 21: para tratar con su dueño, en la misma casa. s4-4

Se arriendan desde el día las casas número 5 calle de Carlos Rubio y 12 de Maese Luis, ambas recién obradas, pintadas y acristaladas: para tratar, Duque de la Victoria 4. s8-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7, calle de la Palma, y desde San Juan en adelante de la casa número 13 calle de Jesús Nazareno, de esta ciudad: para tratar, Consolación 1. s8-5

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se hace de la casa sin número, de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de Gallegos: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-4

Venta. Por menos de diez rentas se hace de la casa número 13 calle de las Rosales, parroquia de San Lorenzo: se compone de planta alta y baja, con bastantes habitaciones, pozo, pila y buena cuadra, en renta de mil doscientos reales. Informaran, plazuela de la Magdalena número 5. s4-4

Zarzaparrilla del Dr. AYER
 Purifica la sangre
 Abre el apetito
 Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia en la sangre impropia, deben tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.
PRIMER PREMIO
 EN LAS
 Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
 Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
 Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LECCIONES
 Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, con especialidad ejercicios de traducción de los clásicos latinos con relación á la Retórica, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajes número seis. s10-7

Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle Lope de Hoces 42, esquina á la de Madera Alta, con cuadra, cochera y agua de pié; y la inmediata, en la misma calle, sin número, con cuadra y cochera, propia para una industria. Informarán en la casa sin número, esquina á la puerta de la Trinidad, piso bajo. s6-4

Se vende una estantería con su correspondiente mostrador: para tratar, San Fernando 47 y 49. s4-4

FALTA DE FUERZAS
 ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
 representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómase veinte gotas á cada comida. Ejítase la Verdadera Marca.
 De venta en todas las Farmacias.
 Por Mayor: 40y42, R. St-Lazaro, París.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL
DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMAÓTICO DEL DR. KLEIN
 CATARRO, SÓFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puento Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.
 Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajo.—Barcelona.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Ejítase nuestra firma.)

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO SUAVIZA PERFUMA
 Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Se vende una dehesa de pastos, arbolado de encinas y algún monte bajo, de cabida de 1.496 fanegas, llamada "Mojinillo", término de Fuente Obejuna, provincia de Córdoba, con una espaciosa casa con ermita y dependencia, para una familia y guarda: para más detalles y proposiciones, dirigirse á don Cesáreo Durán Murillo, en Los Santos, provincia de Badajoz. s15-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 3 en la plazuela del Potro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, en la plazuela de la Compañía número 5. s6-4

Desde el día se arrienda la casa número 1 calle del Yeso, en la calle de García Lovera, antes Azoniacas. También se arriendan habitaciones en la casa número 2 en las callas que llevan el mismo nombre de García Lovera: para tratar, en la calle Letrados, establecimiento de ferretería "El Candado." s4-4

Se vende leche de cabra á 18 céntimos el cuartillo, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, por cuenta de su dueño. Carruñera 35 y 47.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 9 y 11 calle de Mauriquez, y de la número 15 calle del Gran Capitán, desde San Juan próximo: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y López, Carniceros 1. s4-4

Se venden tres jazmines de seis años en macetones, y tres naranjos con fruto. El portero de la casa de Felipe 5 duplicado, dará razón. s4-4

Venta. En la plaza del Conde Arenales número 6, se hace de un par de puentes grandes de calle que mide 3-90 por 2-90 metros.

Traspaso. Se hace de la espaciosa establecida en la calle de Batanes número 5. En la misma se dará razón de su precio y condiciones.

Se arrienda desde el día el portero de la casa número 4 de la plaza de Tendillas: en el estanco darán razón su precio y condiciones.

CARBONES

Se vende para hacer carbón ó para se cede por un tanto que se estipule por cada arroba de carbón hecho, la na que produzca la tala de las encinas en los Quintos nombrados Mojares, Hortales, Fuente Bermejo, Doscientos, Majada del Olivar y Canchas, en los términos de Dos Torres, Santa Cruz, el Viso y Guijo en la sierra de Córdoba: para tratar, se admiten proposiciones por escrito en la Secretaría del Excmo. señor conde de Torresbrera. s4-4

Venta. Se hace de cuatro macetones estantes, dos de ellos acristalados, propios para comercio, y dos macetones de coser sistema Singer, en buen estado, á precios baratos: para ver y tratar, calle Mayor de San Lorenzo 14. s4-4

Cebada superior. Se vende á 16 reales fanega, con derechos de consumo pagados, y por partidas se vende en el domicilio del comprador. Oficio de José de Rioja en liquidación, calle de la Concepción 16. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 5 calle Angeles de San Pedro muy barata, hasta San Juan: darán razón plazuela de Séneca número 5. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 9 y 11 calle de Mauriquez, y de la número 15 calle del Gran Capitán, desde San Juan próximo: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y López, Carniceros 1. s4-4

Se venden tres jazmines de seis años en macetones, y tres naranjos con fruto. El portero de la casa de Felipe 5 duplicado, dará razón. s4-4

Venta. En la plaza del Conde Arenales número 6, se hace de un par de puentes grandes de calle que mide 3-90 por 2-90 metros.

Traspaso. Se hace de la espaciosa establecida en la calle de Batanes número 5. En la misma se dará razón de su precio y condiciones.

Se arrienda desde el día el portero de la casa número 4 de la plaza de Tendillas: en el estanco darán razón su precio y condiciones.